

---

**DE LA TEORÍA PEDAGÓGICA A LA PRÁCTICA EDUCATIVA. EL HOGAR  
PONT DEL CENTRE SOCIOEDUCATIU ES PINARET. MALLORCA**

---

*MARTA ESCODA TROBAT, Pedagoga del Centre Socioeducatiu Es Pinaret*  
*ELISA RIBAS GALUMBO, Psicóloga del Centre Socioeducatiu Es Pinaret*

**RESUMEN**

El hogar *PONT*, nacido el 3 de febrero de 2004, es una experiencia planteada con una metodología de carácter innovador. Este hogar se integra en el *Centre Socioeducatiu Es Pinaret* de Marratxí (*Illes Balears*) destinado al cumplimiento de medidas judiciales de internamiento.

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, sobre responsabilidad penal de los menores, es el principal fundamento legal para la ejecución de las medidas de internamiento. Así mismo, a partir de enero de 2002, la *Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel*, sostenida con fondos públicos, tiene la misión de gestionar los centros de internamiento, servicios y programas para el cumplimiento de las medidas de internamiento de las islas.

Desde el inicio de la mencionada Ley, *Es Pinaret*, ha avanzado en la calidad y eficacia de sus intervenciones educativas hacia los menores. Se ha consolidado un equipo de trabajo más cohesionado y estable, y se ha aumentado la participación de los menores en los recursos de la comunidad.

En este contexto y con la ilusión de avanzar en nuestro Proyecto Educativo de Centro, nace el hogar *PONT*. Su carácter normalizador con menos medidas de contención, con un espacio más parecido al de la vida en libertad y con una nueva praxis metodológica, lo configuran como un hogar “puente” entre la vida institucionalizada del centro y la vida en libertad.

El trabajo y el espíritu crítico del equipo educativo ha favorecido el avance de este hogar, manteniendo un funcionamiento independiente al de los demás hogares del centro.

Las estrategias educativas que se dan desde el hogar “*PONT*” van dirigidas a la consecución de los diferentes objetivos de nuestro Proyecto Educativo de Centro: la de proporcionar modelos de referencia y experiencias positivas, la de crear un espacio que sea un marco de convivencia ordenado, la de facilitar la reinserción del menor, y la de acentuar la propia individualización.

Cada estrategia se ha generado y analizado a través de los diferentes dilemas entre la teoría pedagógica y la práctica educativa, y entre la filosofía del hogar y la resolución de los problemas cotidianos de los chicos.

La eficacia de la metodología utilizada se demuestra a través de un estudio comparativo de las incidencias y salidas del hogar *PONT* y los demás hogares del centro.

Las conclusiones a las que se llega, finalmente, facilitan la enumeración de algunas propuestas de mejora para este proyecto.

## **DE LA TEORÍA PEDAGÓGICA A LA PRÁCTICA EDUCATIVA. EL HOGAR PONT DEL CENTRE SOCIOEDUCATIU ES PINARET. MALLORCA**

---

MARTA ESCODA TROBAT, Pedagoga del Centre Socioeducatiu Es Pinaret  
ELISA RIBAS GALUMBO, Psicóloga del Centre Socioeducatiu Es Pinaret

*El personal que ha de establecer una relación profesional de ayuda con los menores y por consiguiente desarrollar una vinculación adecuada, no debe carecer de las siguientes cualidades: Son personas responsables, honestas, fuertes, sensibles y de carácter firme,...<sup>1</sup>*

### **INTRODUCCIÓN**

Con esta comunicación queremos aportar la experiencia iniciada en enero de 2004 en el hogar *PONT* del *Centre Socioeducatiu Es Pinaret* destinado al cumplimiento de medidas judiciales.

En primer lugar, contextualizamos esta experiencia a través de su ubicación legal y administrativa, y a través de la exposición de los objetivos y de las características del *Centre Socioeducatiu Es Pinaret*. Damos a conocer, también, las situaciones que marcaron el nacimiento de este proyecto, sin duda, innovador.

En segundo lugar, indicamos las características del hogar *PONT* y de los menores que en él se atienden, dando a conocer las estrategias y metodologías educativas aplicadas a lo largo de su crecimiento. Se analizan los dilemas entre la teoría pedagógica y la práctica educativa, entre la filosofía del hogar y la resolución de los problemas cotidianos de los chicos.

Finalmente, al comparar esta experiencia con los demás hogares del centro, demostramos su eficacia, proponiendo el uso de registros y estrategias metodológicas para avanzar en los objetivos del hogar y, por tanto, del centro.

Es una experiencia nacida de la ilusión por avanzar en nuestro Proyecto Educativo de Centro creando un espacio más cercano a la libertad.

### **LA LEY ORGÁNICA 5/2000 Y LA COMPETENCIA ADMINISTRATIVA**

La Ley Orgánica 5/2000, sobre responsabilidad penal del menor iniciada el 12 de enero de 2001, apuesta por un modelo penal de naturaleza sancionadora-educativa y por los principios de resocialización, de individualización y del superior interés del menor. Referente al principio de resocialización esta misma Ley manifiesta que “...*la vida en el*

---

<sup>1</sup> Conclusión recogida en la revisión del Proyecto Educativo de Centro realizada en junio de 2003 por parte del equipo de profesionales de *Es Pinaret*.

*centro debe tomar como referencia la vida en libertad, reduciendo al máximo los efectos negativos que el internamiento pueda representar para el menor...”<sup>2</sup>.*

Actualmente, *"la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores en sus sentencias firmes es competencia de las Comunidades Autónomas..."<sup>3</sup>*, en nuestro caso la *Direcció General de Menors i Família de la Conselleria de Presidència i Esports del Govern de les Illes Balears*.

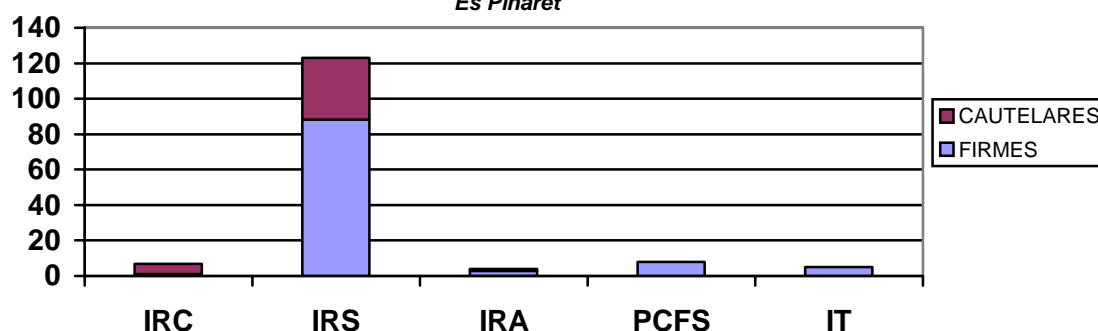
Desde enero de 2002, la *Fundació Institut Socioeducatiu s'Estel*, cuyo protectorado y patronato es público, es decir, sostenida con fondos públicos, tiene el objetivo de gestionar los servicios, los centros de internamiento y los programas necesarios para el cumplimiento de las medidas privativas de libertad previstas en la Ley.

### **EL CENTRO SOCIOEDUCATIVO "ES PINARET"**

*Es Pinaret* está ubicado en Marratxí, Mallorca, y tuvo sus orígenes a principios de 1984. Es uno de los centros piloto proyectado en la transición democrática. En su reestructuración como edificio pasó de ser un macrocentro de más de cien plazas a un centro con una capacidad actual de 24, destinando el resto del espacio a otras competencias de la administración autonómica. Es el mayor centro de internamiento de las islas. Existe otro centro destinado también a estas medidas, el *Centre Socioeducatiu Es Fusteret*, con 8 plazas, situado en el centro de Palma de Mallorca.

En *Es Pinaret* se ejecutan las medidas firmes o cautelares de Internamiento en Régimen Cerrado (IRC), Semiabierto (IRS) y Abierto (IRA), y las medidas de Permanencia en Centro el Fin de Semana (PCFS). Aunque nuestro Proyecto Educativo no contempla la ejecución de las medidas de Internamiento Terapéutico (IT), al no existir centros para la ejecución de estas medidas en las Baleares, *Es Pinaret* asume el cumplimiento de estas medidas cuando es necesario.

Gráfico nº 1: Medidas firmes y cautelares ejecutadas el 2003.  
*Es Pinaret*



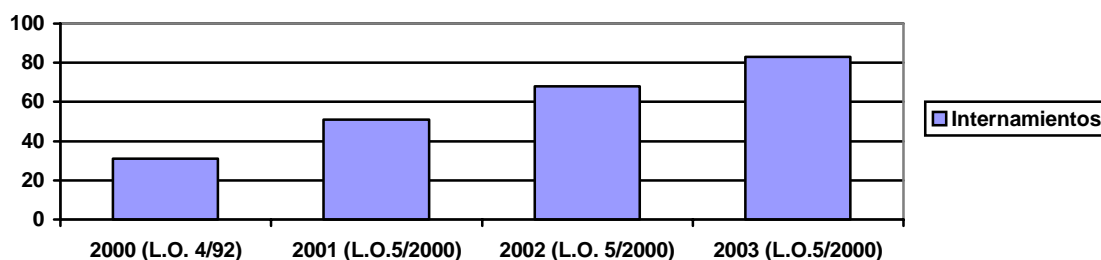
El 90% de las medidas cumplidas en el 2003 fueron en regímenes que orientaban su PEI al exterior del centro, trabajando prioritariamente la reinserción en la comunidad.

<sup>2</sup> Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. *Tit. VII, Cap. III, Art. 55.2*. Una de sus principales características fue la ampliación de la franja de edad penal de 12 a 16 años (Ley Orgánica 4/92) a de 14 a 18 años (Ley Orgánica 5/2000).

<sup>3</sup> Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (*Tit. VII, Cap. I. art.45.1.*)

Desde el inicio de la aplicación de la Ley Orgánica 5/2000 se ha ido observando un aumento constante de los menores atendidos cada año (Gráfico nº2). Este incremento se ha dado prácticamente en todos los centros de España, al avanzar la edad penal hasta los 18 años.

**Gráfico nº2: Internamientos por año. Es Pinaret**



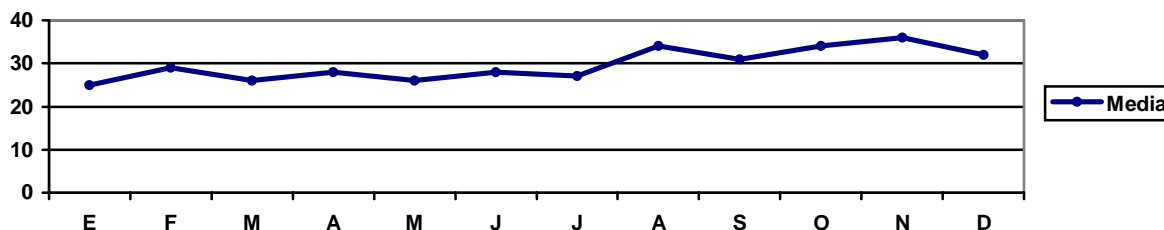
A lo largo de los últimos tres años destaca el progreso en la calidad y eficacia de nuestras intervenciones educativas. Esta afirmación se sustenta en la consolidación de un equipo de trabajo más cohesionado y estable, y en el incremento de la participación de los menores en los recursos de la comunidad. Las respuestas del equipo ante comportamientos inadecuados han ido evolucionando, priorizando las consecuencias educativas a las sanciones disciplinarias.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro se basa y se sustenta en el convencimiento de que la calidad de las experiencias que viven los chicos durante su internamiento favorecerán sus factores de resiliencia y su capacidad de resocialización.

### **EL NACIMIENTO DEL NUEVO HOGAR: EL HOGAR *PONT***

Hasta enero de 2004 (fecha en que se creó el hogar *PONT*), nuestro centro estaba organizado en 3 hogares de 8 plazas cada uno. El año pasado la media mensual de menores atendidos siempre superó esta cifra, atendiendo, por lo cual, una ratio mayor de la prevista.

**Gráfico nº 3: Media de internamientos atendidos por meses**



Con la previsión de poder atender adecuadamente a los menores y de descongestionar los hogares existentes, la dirección del centro, junto con equipo técnico y educativo, apostó por la idea de abrir un nuevo hogar de cinco o seis plazas dentro del centro<sup>4</sup>. La Gerencia

<sup>4</sup> Aunque es un hogar con cinco habitaciones durante un período de tiempo se contabilizaron seis plazas puesto que un menor en Fase de Salida asignado al piso disfrutaba de un permiso prolongado (renovado

de la *Fundación Institut Socioeducatiu S'Estel* y la *Direcció General de Menors i Família* promovieron y apoyaron esta iniciativa.

## **CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR**

Al analizar cómo debía ser este hogar, el equipo estuvo de acuerdo en que debíamos avanzar en los principios de nuestro PEC y de la ley 5/2000. Debía ser un espacio más amable, con menos medidas de contención y un funcionamiento más normalizador.

Queríamos que este hogar fuera un "puente" entre la vida institucionalizada del centro y el mundo exterior.

Para implicar a los menores, se les permitió participar en algunos aspectos, como la elección del mobiliario, la mayoría del cual no es irrompible. Son muebles de los que no disponen los otros hogares, puesto que en general los demás hogares han sido diseñados para ofrecer mayor contención.

Las responsabilidades del hogar están compartidas, los menores tienen acceso libre a sus objetos personales y al material del hogar (almacén). Las puertas del hogar y de las habitaciones están abiertas durante el día. Se organizan salidas en grupo con frecuencia, con el objeto de disfrutar de tiempo de ocio en el exterior.

Nuestro objetivo es seguir avanzando progresivamente en la eliminación de medidas de contención e incrementar la autonomía y responsabilidad de los jóvenes.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS CHICOS**

Al reducir las medidas de contención, los chicos que conviven en el hogar *PONT* deben ser capaces de controlar mínimamente sus propios impulsos. Generalmente utilizan estrategias alternativas a la violencia verbal o física para resolver los conflictos. Se fomentan precisamente estas habilidades empleando a menudo la generación y manejo de conflictos con el fin de que el menor, al resolverlo positivamente, siga avanzando en su proceso de maduración personal.

Los objetivos del proyecto educativo individual (PEI) de cada chico tienen como referencia actividades fuera del centro. No significa que sea una condición *sine qua non* el realizar salidas, sino que se hace una previsión de que, por las características del menor, las podrá realizar próximamente (también un menor recién llegado al centro puede estar en el hogar *PONT* *si creemos que puede convivir en él y que va a ser positivo para su reinserción*).

## PRAXIS METODOLÓGICA

En este hogar existe un solo educador en cada uno de los tres turnos diarios (mañana, tarde y noche) y en el turno de fin de semana.

Nuestra intención ha sido alejarnos de los sistemas de modificación de conducta tradicionalmente utilizados en instituciones de reforma, como los *programas de economía de fichas*.

El sistema utilizado hasta ahora en los otros tres hogares de *Es Pinaret* es una variante de este sistema y se basa en la *retirada de privilegios* (salidas, película el fin de semana, poder realizar compras...) al acumular una cantidad determinada de notas negativas a lo largo de la semana (regular y mal). Estas notas corresponden a la evaluación que hace el educador de la participación del menor en las actividades, la conducta en el área de vida cotidiana (respeto a los demás, adecuada solución de conflictos...) y las responsabilidades asumidas (tareas asignadas en el hogar).

Este método, utilizado desde hace años en nuestro centro, es objeto de numerosas críticas debido a que señala las conductas que se desean eliminar pero no refuerza conductas alternativas y tras tres notas negativas de mal (o 6 regulares), el menor pierde todos los privilegios de la semana incidiendo esto de forma significativa en su motivación para el cambio. Por otro lado es innegable también el componente infantilizador en su aplicación ("tienes un mal") que contrasta con la intención responsabilizadora que deseamos transmitir a estos adolescentes.

Actualmente este sistema se encuentra en revisión y en el hogar *PONT* hemos tratado de acercarnos a formas menos artificiosas y más eficaces de modificación de la conducta.

Para proceder de forma efectiva y sistemática ante el comportamiento adecuado e inadecuado de seis menores de necesidades distintas y teniendo en cuenta que el equipo de educadores de este hogar está compuesto por cuatro personas que no siempre tienen la ocasión de reunirse semanalmente, los mecanismos de transmisión de información se revisaron con el objeto de reflejar fielmente las intervenciones educativas, facilitando así la coherencia en el uso de las distintas estrategias por parte de todos los educadores. Para ello, el tradicional diario de cada menor, en el que se reflejan al finalizar cada turno su proceso educativo y las incidencias acaecidas, se revisó con la finalidad de facilitar y agilizar el registro de descripciones claras y precisas de las conductas (evitando los juicios de valor), así como los antecedentes y consecuencias de éstas y la estrategia educativa utilizada.

Las estrategias metodológicas que rigen la intervención en el hogar han sido debatidas, discutidas y consensuadas. Éstas van dirigidas a la consecución de los diferentes objetivos de nuestro Proyecto Educativo de Centro: la de proporcionar modelos de referencia y experiencias positivas, la de crear un espacio que sea un marco de convivencia ordenado, la de facilitar la reinserción del menor, y la de acentuar la propia individualización.

Cada estrategia se ha generado y analizado a través de los diferentes dilemas entre la teoría pedagógica y la práctica educativa, y entre la filosofía del hogar y la resolución de los problemas cotidianos de los chicos.

Hemos clasificado estas estrategias en función de su finalidad:

## 1. Refuerzo de la conducta:

Se han potenciado las estrategias basadas en el **refuerzo de conductas positivas** (el propio traslado al hogar es el primer reforzador puesto que el menor se encuentra en un ambiente con más posibilidades de gratificación: mobiliario más cómodo y hogareño, acceso libre a su habitación y objetos personales, puertas abiertas, posibilidad de salir al jardín, etc.). Los menores son conscientes de su situación “privilegiada” que han logrado gracias a sus habilidades a la hora de solucionar conflictos y la responsabilidad que demuestran en el cumplimiento de sus actividades al exterior.

Como **alternativa a las notas negativas que restan privilegios** en los demás hogares, en este hogar se utilizan básicamente las siguientes estrategias:

- La **retirada de atención** (el educador no presta atención a demandas inadecuadas o mal expresadas) y el uso de **períodos de tiempo fuera** (cuando la conducta es excesivamente disruptiva y es necesario ponerle fin rápidamente, o cuando es la atención de los compañeros la que refuerza la conducta y por tanto es difícil de controlar, siendo más efectivo retirar al menor durante un tiempo a su habitación).
- La aplicación de “**consecuencias educativas**” ante la falta de habilidades para afrontar la situación. Se trata de estrategias de costo de respuesta basadas en la **retirada de algún privilegio** que posee el menor de forma contingente a la realización de comportamientos inapropiados (disminuir el tiempo del próximo permiso si regresa tarde injustificadamente, acostarse antes si no se levanta a la hora que le corresponde, levantarse antes si tarda en arreglarse y no es puntual, etc.) o la **reparación del daño**, realizando actividades para reparar el daño provocado por las consecuencias de su comportamiento (limpiar lo que ha ensuciado, reparar lo que no ha tratado con cuidado, arreglar aquello que se ha roto, etc.). También se pueden contemplar la **realización de actividades en beneficio del hogar o del centro**. Se trata de buscar las consecuencias más cercanas a las naturales de la propia conducta y aplicarlas razonando los motivos ( “Puesto que ya has disfrutado de un tiempo de ocio no previsto en esta salida, en el próximo regresarás antes”; “Ya que te cuesta tanto levantarte por la mañana, esta noche te acostarás una hora antes para estar más descansado”, etc.).
- La **expulsión del hogar** ante incidencias que alteren gravemente la convivencia del hogar y que conlleve la separación de grupo. No se puede convivir en este hogar si ha habido una incidencia grave, fuga, no retorno o introducción de drogas en el centro. Así mismo, se valora en reunión técnico-educativo la expulsión de los menores cuando :
  1. No avanzan durante varias semanas, en sus compromisos semanales o/y los objetivos de su PEI
  2. Incumplen los contratos de salida.
  3. Consumen sustancias tóxicas, dentro o fuera del centro.
  4. Mantienen problemas de convivencia con otros menores o educadores.
  5. Inutilizan deliberadamente el material del piso o del centro.

6. Introducen o poseen objetos no permitidos en la Normativa de Régimen Interno.
7. Incitan a otros menores a cometer actos disruptivos, fugas, etc.
8. No atienden a las indicaciones de los educadores de forma reiterada.

## 2. Aprendizaje de habilidades:

Paralelamente, se trata de potenciar el aprendizaje de **habilidades de relación y comunicación**, modelando con el ejemplo (dirigiéndonos a los chicos con el máximo respeto, manteniendo la calma y dialogando asertivamente en situaciones conflictivas, escucha activa, etc.) y abordando sus dificultades en esta área en tutorías individualizadas. Se modelan **estrategias de resolución de conflictos**, utilizando a menudo la **conciliación** y la **negociación**. Estas estrategias se utilizan en conflictos entre personas, ya sea entre iguales como con profesionales o familiares. El objetivo es mejorar las relaciones, consiguiendo un mejor clima y potenciando la interiorización de estas estrategias. La **mediación** es otra forma de resolver los conflictos que queremos potenciar pero que no es muy habitual en el centro y en el hogar.

Los contratos de salida, elaborados de forma conjunta por el menor, el educador-tutor, y los familiares responsables también son fruto de la negociación entre todos los participantes. En éstos se explicita las condiciones de la salida y su objetivo es responsabilizar al menor y ayudarle a estructurar su tiempo de ocio.

## 3. Motivación para el cambio:

Su motivación también se aborda formalmente en la **Asamblea**. Éste es un espacio en el que usan las vías democráticas para expresarse, se trata de fomentar al máximo la participación de los menores en el centro. Durante esta reunión semanal que mantienen los menores de cada hogar se debaten y se proponen peticiones, privilegios, subidas de fase, etc. En la Asamblea también se transmiten felicitaciones y críticas hacia compañeros, profesionales u otras personas.

Con el objetivo de responsabilizar en mayor medida a los menores de su propia evolución en el centro y fomentar la reflexión sobre su evolución se instauraron los registros de compromisos semanales, que se revisan en esta actividad. En estos registros el joven anota, tras una reflexión en grupo, la valoración que realiza de su conducta y de sus progresos respecto a los compromisos marcados la semana anterior. En función de ésta, el menor se marca los objetivos para la semana que empieza, y los comunica a todos. Anota también las ayudas que necesita (tutoría con educador-tutor, apoyo compañeros, familia...) y la recompensa que desea si los alcanza (una salida más, una llamada extra, etc.). Es importante remarcar aquí que se les propuso la posibilidad de solicitar un refuerzo con el objetivo de incrementar su motivación para el cambio, pero que con el tiempo algunos han dejado de solicitar la recompensa en este espacio, observando así mayor motivación intrínseca para el cambio, reforzado, por otro lado, siempre de forma verbal por el educador y sus compañeros.

## ANÁLISIS COMPARATIVO

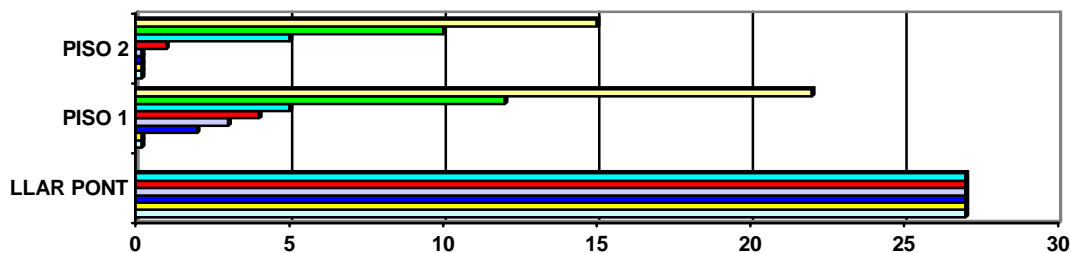


### **Salidas**

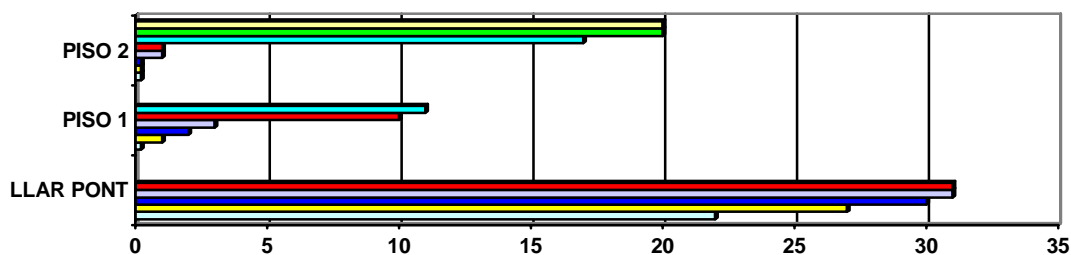
Desde el 3 de febrero hasta el 30 de abril de 2004 el hogar *PONT* ha atendido a nueve chicos de entre 15 a 18 años. Los demás pisos del centro han atendido a 22 menores entre los dos hogares restantes.

El número de salidas realizadas por los menores de este hogar es, como era de prever, notablemente mayor que el de los otros hogares<sup>5</sup>.

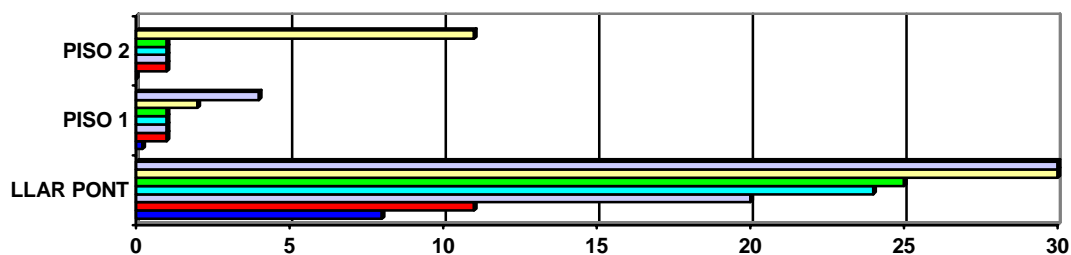
#### SALIDAS FEBRERO 2004



#### SALIDAS MARZO 2004



#### SALIDAS ABRIL 2004



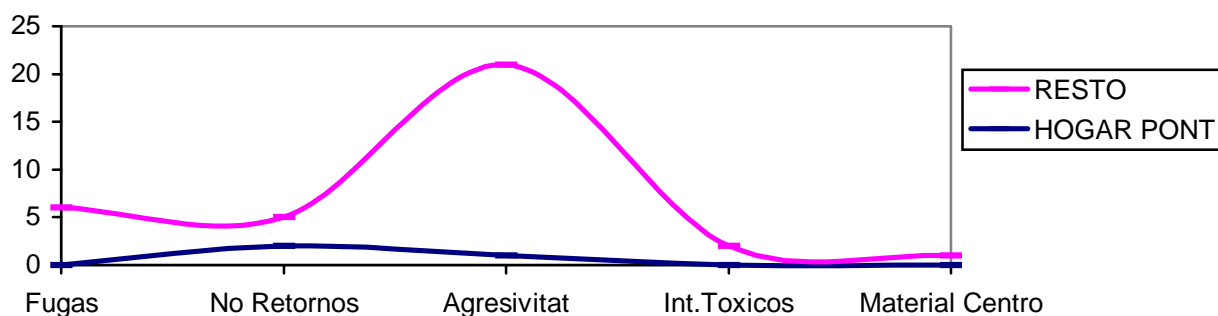
### **Incidencias<sup>6</sup>**

El número de incidencias protagonizadas en el hogar *PONT* es mucho menor que el de otros hogares. Aún así, no hay que olvidar que todos los chicos del centro tienen dificultades personales y sociales, y que, la propia situación de internamiento y de privación de derechos, incide en su estado físico y anímico.

<sup>5</sup> Hay que tener en cuenta que por la tipología de los menores comentada en el apartado de Características de los Chicos, es normal que realicen más salidas

<sup>6</sup> Se han analizado las incidencias registradas por los educadores desde el 3 de febrero de 2004 hasta el 6 de mayo de 2004.

Comunicaciones/Comunicacions



Las 6 fugas que ha habido desde el centro han sido protagonizadas por chicos de otros hogares<sup>7</sup>.

De todas las salidas realizadas desde febrero a abril se han producido 5 no retornos, 2 de ellos por parte de menores del hogar protagonista de esta experiencia. Este dato, que puede parecer elevado si se considera aisladamente, es relativamente bajo al tomar en consideración el gran número de salidas realizadas en este hogar.

Destaca de forma muy significativa la práctica inexistencia de incidencias muy graves (mantener un comportamiento amenazador, coaccionador y/o agresivo hacia otras personas) respecto a los demás hogares. Mientras en éstos se han llegado a registrar veinte incidencias de estas características, en el hogar PONT solamente se ha producido una..

Respecto a la introducción de algún tipo de droga en el centro se han detectado 3 casos a lo largo de este período, todos en menores de otros hogares.

Por otra parte, aunque el material no es irrompible, desde que se abrió el hogar no se ha roto nada<sup>8</sup>, habiéndose cuidado satisfactoriamente todo el mobiliario.

## PROPUESTAS

Los resultados evidencian la eficacia de la intervención en el Hogar PONT, siendo un objetivo prioritario para el equipo fortalecer esta nueva metodología para poder trasladarla de forma paulatina a todos los hogares y al centro en general.

Se observa además, la satisfacción evidente de los menores que son asignados a este hogar y su participación activa en el buen funcionamiento (cuidado del material, responsabilidades compartidas, etc.). Teniendo en cuenta los avances logrados en las habilidades de negociación y resolución de conflictos, una propuesta a considerar en un futuro próximo sería la de establecer formalmente procesos de mediación, formando a los propios menores como mediadores en los conflictos cotidianos.

También queremos seguir potenciando las salidas al exterior, especialmente aquellas cuya finalidad facilite su inserción en la comunidad: participación en los eventos culturales y

<sup>7</sup> Esta diferencia es lógica si se tiene en cuenta que generalmente, los chicos que se fugan desde el centro no disponen, de la posibilidad de realizar salidas, y normalmente todos los menores del Hogar PONT disfrutan de salidas frecuentes.

<sup>8</sup> Excepto un arreglo de la mesa del comedor que se había dañado a causa del uso (al trasladarla dos o tres veces al día) finalmente se optó por dejarla en el centro del salón-comedor.

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL  
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUCADOR/A SOCIAL

Comunicaciones/Comunicacións

festivos de la ciudad, fomento de un ocio más saludable, relación con iguales en un contexto normalizador, etc.

Finalmente se ha sugerido una modificación en los registros de evaluación, tratando de mejorar el análisis de las dificultades específicas de cada joven y sus avances al respecto.